

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2348/96, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Mirta Yolanda CORIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1997 Mayo 30 de 1997
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA